

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2019

BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, S.A. DE C.V., INFORMA:

EMISORA:

HOMEX - DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.

ASUNTO:

Levantamiento de la suspensión de la cotización de los valores en su Bolsa de Origen identificados con clave de cotización HOMEX

AVISO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN:

Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. ("BIVA") informa que tuvo conocimiento de que el día 15 de mayo de 2019 la Bolsa de Origen denominada Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "Bolsa de Origen") levantó la suspensión la cotización de los valores emitidos por DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.

En virtud de lo anterior, BIVA, en ejercicio de sus facultades, procedió a levantar la suspensión de la cotización de los valores el día 15 de mayo de 2019, por lo que ya es posible canalizar solicitudes u órdenes tendientes a celebrar operaciones con los valores antes mencionados. Lo anterior, con la finalidad de evitar que se produzcan condiciones desordenadas y con fundamento en lo establecido en el artículo 7.2.A.4. del Reglamento Interior de BIVA.

CLAVE: HOMEX

SERIE(S): *

RAZÓN SOCIAL: DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.

Dicho levantamiento de suspensión se efectúa en ejercicio de las actividades propias del objeto de BIVA consistentes, entre otras, en procurar condiciones ordenadas para la negociación de valores de las emisoras y de acuerdo con lo previsto por las disposiciones aplicables.

Este informe lo realiza BIVA en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones contenidas en su Reglamento Interior y en las demás disposiciones legales aplicables, para todos los efectos que haya lugar.